

en quén concurren las demas  
partes y Triunstantiar en dho.  
necessarias para usar y exercer  
el dho oficio; y si no fuere de  
agrado de V. S. lo reservo en mí  
para su continuación y exercion  
en el a su Magestad, como  
hasta aqui lo practicado; En  
cuyo Testimonio así lo otorgo  
y firmo en dha Ciudad de  
Lorca a veinte y siete dias  
del mes de Noviembre de mill  
settecientos setenta y quatro  
años, siendo Testigos Alfonso  
Chaparro, Diego Luis Baldovino

---

